



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Secretaría General

ACUERDO DE CONCEJO N° 054-2003-MSI

San Isidro, 17 de Junio de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por el regidor, señor Roger Méndez Urrunaga, para que se apruebe el proyecto de Amnistía Tributaria del 1º al 31 de Julio, presentada por la Oficina de Rentas, contando con la información referida de la parte técnica y legal; y

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 9º y 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

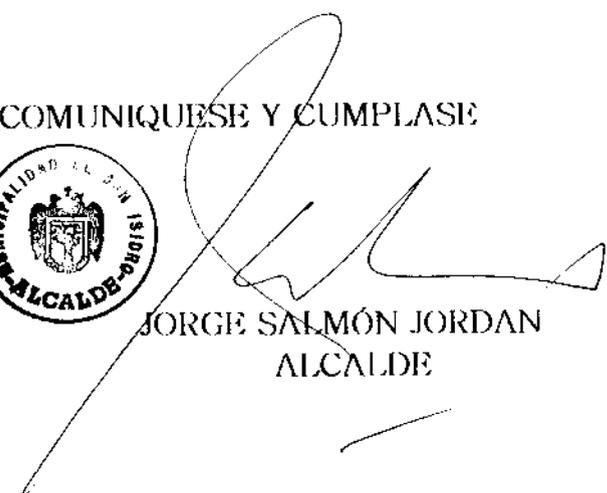
ACORDO:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Amnistía Tributaria del Iro. al 31 de Julio, haciéndose la Ordenanza en base a los informes legales pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



 PATRICIA APARICIO GARAY
Secretaría General
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE